

DECRETO U. DE C. N° 2016 - 090

VISTO :

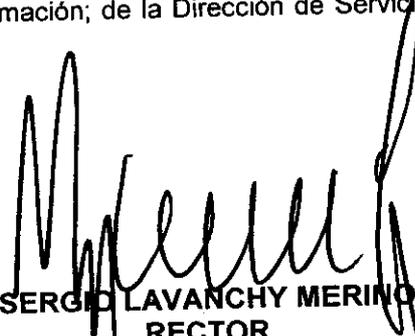
La necesidad de designar Director Interino de la Escuela de Administración y Negocios de la Dirección General Campus Chillán, debido al término del nombramiento de la actual Directora Interina, para dar continuidad a las actividades de la citada Escuela; lo previsto en el Reglamento Interno de la Escuela de Administración y Negocios; la declaración efectuada por el Sr. Fuentes Solís, respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-084 de 12.07.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 15 de junio de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2012-084 del 12.07.2012.
2. Nómbrase como Director Interino de la Escuela de Administración y Negocios, dependiente de la Dirección General Campus Chillán, al Sr. **RODRIGO ALBERTO FUENTES SOLÍS**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 15 de junio de 2016 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de Junio de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL